



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.005.04.2024-PY119

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 13:00 (trece) horas del día jueves 16 de Enero de 2025 (Dos mil Veinticinco), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL MEZOTE, COLÓN, QRO." Por parte del Municipio de Colón el Ing. Esteban Sánchez Aburto, Secretario de Obras Públicas; José Manuel Castañeda Montes, Encargado de Despacho de la Dirección de obras Públicas del municipio de Colón; Ing. René Granados de la Cruz, Jefe del Departamento de Supervisión; el Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "LA CONTRATISTA" denominada y/o persona física, Ulises Alfonso Rivera Hernández, representada en este acto por él mismo, Respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto de Entrega – Recepción física de los trabajos que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

I. Datos Generales del Contrato

Table with 2 columns: Field (No. Contrato, Fecha de oficio de autorización, Nombre de la obra, Monto original del contrato, Plazo de ejecución de los trabajos, Fecha de inicio de los trabajos, Fecha de término de los trabajos, Fecha de término de contrato) and Value (MCQ.SOP.FAISMUN.AD.005.04.2024-PY119, Martes 16 de abril de 2024, "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL MEZOTE, COLÓN, QRO.", \$587,588.65, 90 días naturales, martes, 30 de abril de 2024, domingo, 28 de julio de 2024, lunes, 12 de agosto de 2024)

II. Modificaciones

Table with 2 columns: Field (No. DE CONVENIO, Fecha de término de contrato) and Value (N/A, N/A) under the heading 'Ampliación o reducción de plazo'

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO DE ACUERDO CON LA LEY AP (419) 234 3706 / 234 3701 AUTORIDAD COMPETENTE.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. Sonora No. 2, Centro Colón, Qro. | C.P. 76270

OPERADO FISM 2024 Página 1/4



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.005.04.2024-PY119

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el martes 30 de abril del 2024 (Dos Mil Veinticuatro) y serían concluidos el domingo 28 de julio del 2024 (Dos Mil Veinticuatro) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del martes 30 de abril del 2024 (Dos Mil Veinticuatro) al sábado 27 (veintisiete) de julio del 2024 (Dos Mil Veinticuatro).

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$587,588.65 (quinientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos 65/100M.N.)** I.V.A. Incluido. Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que comprende				Monto Estimado:	Monto Acumulado:
1 (Uno)	31/05/2024	Del	30/04/2024	Al	30/05/2024	\$350,028.56	\$350,028.56
2 (Dos)	01/07/2024	Del	31/05/2024	Al	30/06/2024	\$190,230.17	\$540,258.73
3 (Tres) Finiquito	05/08/2024	Del	01/07/2024	Al	27/07/2024	\$47,329.915	\$587,588.65
Total						\$587,588.65	

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número 24A22111 emitida por DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A. misma que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/015/2024, firmado por el Encargado de despacho de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Fecha jueves, 16 de Enero de 2025.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

OPERADO
FAISMUN 2024



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.005.04.2024-PY119

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de miércoles 31 de julio de 2024 (Dos mil Veinticuatro), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el día sábado 27 de julio de 2024 (Dos mil veinticuatro) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan "LAS PARTES" que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 14:00 (catorce) horas del día jueves 16 de Enero de 2025 (Dos mil Veinticinco), en el Mezote, Colón, Querétaro.

Anexo 1

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

	Unidades	Descripción	
1	1	Tomo de bitácora	(si) (no) (no aplica)
2	1	Manual de operación y mantenimiento	(si) (no) (no aplica)
3	2	Plano As Built impreso y digital	(si) (no) (no aplica)

**OPERADO
FISM 2024**

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO,
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.





ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

CONTRATO No. MCQ.SOP.FAISMUN.AD.005.04.2024-PY119

ENTREGA "LA CONTRATISTA"

Ulises Alfonso Rivera Hernandez
Representante legal
Contratista

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO

Ing. Esteban Sánchez Aburto
Secretario de Obras Públicas

José Manuel Castañeda Montes
Encargado de Despacho de la Dirección de obras
públicas del municipio de Colón, Qro.

Ing. René Granados de la Cruz
Jefe del Departamento de Obras Públicas

Arq. Luis Enrique Jiménez Almaraz
Supervisor de Obras Públicas

Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz
En representación de la Contraloría Municipal



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada. "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL MEZOTE, COLÓN, QRO." De fecha jueves 16 de Enero de 2025 (Dos mil Veinticinco).